

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX.-Número 3.071

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50 Resto de España 1'75 Extranjero 2'50)

Mahón sábado 6 de Junio de 1914

Redacción y Administración Calle Nueva — Teléfono, 123

Consultorio

Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle Deyá, núm. 27)

Análisis químicos completos y micrográficos

a cargo de los Doctores

CRÉSPO: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—Ex-médico director del Sanatorio de tuberculosos de Busot (Alicante).

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.

LAGARES: Farmacéutico de Sanidad Militar. Análisis químicos completos.

Horas de consulta

De 12 a 2 mañana y de 4 a 8 tarde.

Consulta gratuita diaria a los pobres de 4 a 6 tarde.

La verdad en su lugar

El corresponsal de «El Bien Público» en Alayor que oculta su nombre bajo un X, ha demostrado mucha mala fe y mucha ignorancia al tratar las cuestiones de actualidad en esta villa.

Al decir que en la Escuela Libre se daban enseñanzas contra Dios y la Patria y que de allí salen los elementos que provocan las huelgas, no ha dicho más que falsedades.

Los que desacreditan a religión y perjudican a la patria son aquellos que toman estas palabras en sus labios hipócritas, ensalzando a su apariencia y de acreditando a su conducta.

Muy poco entiende el señor X, las cuestiones económicas del proletariado al intentar mezclar la Escuela con las huelgas.

Por otra parte, tampoco demuestra gran prudencia al decir que fue injusta la huelga de las fabricas de malla de plata, siendo así que muchos amigos de «El Bien Público» reconocieron la justicia de las reclamaciones de las operarias y las apoyaron directa e indirectamente. Tiene muy poca memoria el corresponsal anónimo si ha olvidado ya estas cosas.

Respecto del principio de huelga en la fábrica de calzado de don Antonio Órta, tenemos que desmentir terminantemente, porque así es de justicia, las informaciones falsas del señor X.

Es completamente falso que en ninguna reunión de obreros se haya atacado a la, por todos conceptos, respetable familia de aquel señor fabricante. Los obreros de Alayor tienen demasiado educación para incurrir en esos deslices propios de la gente clerical.

Si el señor X oyó alguna vez insultos a familias en actos públicos, no sería en mítines de obreros, sino en sermones eclesiásticos, pues en los predicadores es costumbre antigua no respetar familias ni vidas privadas, validos del privilegio de la impunidad de que gozaban.

Para dejar completamente en claro

este asunto, desearíamos que el señor X, nos cuera en un lugar público, ante testigos que hubiesen asistido a la reunión de los zapateros, a ver si se atrevía a sostener lo que escribe oculto bajo el anónimo, como nosotros sosteníamos nuestras seguras afirmaciones.

Vicente Paul.

Fraucisco Servera.

ASI SE EMPIEZA

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA. Mahón

Muy señor mío y amigo: Espero de su amabilidad se dignará insertar en las columnas del periódico de su dirección las siguientes líneas, por lo que le anticipo las más expresivas gracias.

R. JUANICO

Ayer noche tuve la ocasión de leer un artículo que firmato con el pseudónimo X además de las inexactitudes que contiene hay parte de un párrafo que dice así: «Buena prueba de la estima en que los elementos intelectuales y más templados de la conjunción democrática republicana tienen la maltrata Escuela, es, que se contentan con darle unos miserables céntimos cada mes, pero no le dan sus hijos, a sus hijos los mandan a la escuela pública o alguno de los colegios particulares aunque sean dirigidos por curas o religiosos extranjeros, y dejando que la escuela del señor Durán sirva para los hijos de padres analfabetos o educados ya en los principios disolventes de lo que se ha dado en llamar escuela moderna o en otras palabras para aquellos que están destinados a servir de carne de cañón»

Mi pluma no está acostumbrada a contestar a palabras tan mentirosas como las estampadas en este párrafo; pero pueden preguntar a todo el pueblo por mi honradez y la del maestro Durán; y si tengo un hijo que asiste a la Escuela Libre es porque considero en conciencia que el maestro es de los más honrados de la población, que educa bien e instruye con la moralidad debida; por esto también le confío la educación de mi hijo. Supongo que de servir de carne de cañón, podría el señor X servir mucho mejor que yo, que he sido siempre liberal, lo soy y no me arrepiento, y mi conciencia me ha dictado siempre el camino de la verdad y, despreocupado de to-

das las vanas palabras, he seguido siempre mis ideas; y examinando las cosas con toda calma veo que la enseñanza libre es la única y verdadera para que las personas tengan amor, al prójimo y entieren de una vez este odio feroz que el clericalismo enseña.

No puedo, señor director, ser más extenso; pero cuando el pueblo de Alayor crea que ha llegado la hora de separarse solemnemente de la iglesia católica, por medio de una declaración ante notario, cuentan que tendré el honor de firmar entre los primeros, correspondiendo así a las constantes provocaciones del caciquismo clerical que a todos quiere deshonrarnos y envilecernos.

R. JUANICO.

Alayor 5 de Junio de 1914.

A los marinos de Baleares

Después del conflicto

Los proverbios o dichos vulgares encierran un fondo de verdad, pero no son en absoluto ciertos. No lo es que las comparaciones sean siempre odiosas. De ellas se desprenden a veces saludables enseñanzas para todos, provechosas lecciones para alguien.

Así sucede en este caso; estudiar la conducta observada durante la huelga marítima por las empresas de Palma y de Mahón.

«La Marítima» ha tenido el acierto de seguir un criterio de benevolencia, inspirado en ideas oportunistas, abstracción hecha del modo de pensar personal de quienes desempeñan en aquella casa armadora los más importantes cargos.

No se deduce lo mismo si se examina y analiza la actuación de la «Isla Marítima» durante el conflicto y después de éste.

Se descubre pronto el criterio reaccionario, la inspiración conservadora, el partidismo en favor del patrono o del capital y la oposición por lo tanto al trabajador, al obrero manual e intelectual.

Resuelta la huelga se acentuó el criterio patronal o capitalista de la «Isla Marítima». Al llegar a este punto entramos en una parte esencial de estas consideraciones que dedicamos a los marinos mercantes de Baleares.

La casa naviera palmesana invitó a la oficialidad de los barcos a proponer una fórmula que evite llegar lo sucesivo al estado de cosas a que últimamente se llegó. Sin querer pensar uno en la promesa que se atranca a los niños traviesos después de cometer algún desmán. Se les hace jurar que no reincidirán.

Sea lo que fuere, su ve asomando y perdónese por lo gráfica la expresión: la oreja reaccionaria.

Desde luego el personal náutico no caerá en el lazo, no será envuelto en la red tan torpemente tendida.

¡Ay de los marinos y maquinistas el día que se desentiendan o separen de las sociedades a quienes deben inapreciables ventajas!

Gracias al apoyo de las sociedades, gracias a la unión, gracias al compañerismo y a la solidaridad, el personal navegante de Baleares ha conseguido consideraciones, elevación, en el orden moral, mejora en las comidas, aumento de sueldo y otras ventajas en el material.

Según parece, en Palma por medios encubiertos y con intención inconfesable se tiende a separar el personal náutico de las sociedades, a establecer división entre

los marinos de Baleares y las entidades a que pertenecen. «Divide y vencerás», se dicen los reaccionarios arrimados al patrono, adoradores del capital.

Si el intento prospera, si los marinos mercantes muerden el anzuelo, tan pronto como se desentiendan de las sociedades náuticas, así que les falte este firme punto de apoyo, desaparecerá la potente palanca con que han podido mover en su favor las pesadas cajas de las empresas. Desaparecerá la influencia moral-intensísima que llevó a los navieros a reconocer las a donde llega y cuanto vale el personal obrero, de todas clases, intelectual y físico, que todos son unos, pues en toda labor intervienen siempre el cuerpo y la inteligencia.

Al faltar el arrimo de las sociedades náuticas vendrían inmediatamente las rebajas de sueldo, la pérdida de las ventajas adquiridas, la mengua de consideraciones y el rebajamiento en el concepto moral ante las empresas.

Oficiales, maquinistas, marinos, fogoneros, camareros, etc., saben que es muy cierto cuanto decimos y por lo mismo de ninguna manera deben separarse de las asociaciones. De acuerdo con éstas deben resolver cuantos asuntos se presenten.

Por lo tanto, en el caso actual, para responder al requerimiento tendencioso de la «Isla Marítima» y a los intereses reales de Baleares, algo puede hacerse y este algo en nuestro concepto es lo siguiente:

Someter el asunto a la Federación de Sociedades Marítimas para estudio de acuerdo con ella un proyecto de reglamento en el que se preceptúe lo que en caso de huelga general sea posible hacer en favor de esta provincia y llegar en la concesión hasta donde permitan el interés general y la solidaridad obrera. Más allá nunca.

Los empleados de las casas navieras de Palma y Mahón, llegado el caso, se atenderán a este reglamento especial.

Y. Z.

Ayuntamiento de Mahón

HIGIENE Y SANIDAD

En consonancia con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Sanidad, dirigidos todos a impedir el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas tan propensas a aparecer con los rigores de la próxima estación he acordado dictar las precauciones siguientes:

1.º Queda prohibido tocar con las manos las frutas, verduras y toda clase de substancias alimenticias que se expendan al público en los Mercados y puestos de venta de esta ciudad.

2.º Las frutas que se introduzcan en esta ciudad o se presenten a la venta sin las debidas condiciones de madurez o sanidad, serán decomisadas y multados sus dueños.

3.º Queda prohibido criar ni cebar cerdos en los sótanos y otros sitios de las casas de esta ciudad, así como en las norias situadas en el casco de la misma pudiendo hacerse en las norias situadas fuera del perímetro de esta población si de la inspección que efectue la Junta Municipal se estima no ha de perjudicarse con ello la salud pública.

4.º Los dueños de los palomares de esta ciudad quedan obligados a tenerlos cerrados durante todo el año al objeto de evitar puedan ocasionar las palomas domésticas daños a la salud pública, a consecuencia de las deyecciones que dejan

en los tejados y van luego a parar a las cisternas por medio de las aguas llorvidizas.

5.º Queda prohibido depositar estercolos y demás inmundicias en esta ciudad en el punto conocido por la Colárgsea y en todos los caminos públicos inmediatos a la población así como junto los manantiales, fuentes y abrevaderos.

Tan sólo se permitirá el depósito de acumulación de estercolos necesarios para el cultivo de las tierras en lugares distantes cuando menos veinticinco metros de los manantiales, fuentes y abrevaderos y márgenes de los caminos, debiendo reunir los estercoleros las condiciones dispuestas por el señor Gobernador Civil de la Provincia en circular publicada en el Boletín Oficial número 6846 de 19 de Noviembre de 1910.

6.º Queda prohibido en absoluto los desagües de las casas en la vía pública y el arrojar aguas sucias a la misma.

Los habitantes en casas lindantes con las norias situadas en la ciudad o en sus inmediaciones, miradores, escarpados, rampas y lugares análogos se abstendrán en absoluto de arrojar aguas sucias, basuras y toda clase de inmundicias en dichos lugares.

7.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado a las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo, a cinco metros de sus muelles.

8.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar a la formación de depósitos o estancamientos.

9.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán quedar completamente limpios a las veinticuatro horas de haberse publicado este bando manteniendoles constantemente aseados a fin de que en las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

10. Los lavaderos deberán proceder a la previa desinfección de todas las ropas para evitar contagios según lo dispuesto por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación en R. O. de 14 de Mayo de 1912 inserta en el Boletín Oficial número 7682 de 23 del mismo mes.

11. Queda igualmente prohibido secar en la calle, puerta, balcón o ventana, sábanas, camisas, ni otra clase de ropa, como también sacudir esteras, ruedos o cualquier cosa que pudiera perjudicar a la salud pública.

12. Serán cerradas las viviendas que no reúnan las debidas condiciones de habitación, no permitiendo ser nuevamente habitadas mientras el propietario no tenga el permiso para utilizar la vivienda.

Siendo obligatoria la desinfección de todos los cuartos desahuyados no podrán ser nuevamente habitados sin que se acredite haber sido desinfectados convenientemente.

13. Queda prohibido el empleo de papel usado para envolver las substancias alimenticias.

14. Por el señor Farmacéutico municipal se procederá al análisis de las aguas de las fuentes, pozos y norias destinadas al consumo público de esta ciudad.

15. La Comisión de Fomento, señores Teniente de Alcalde, Inspector de Sanidad y Veterinarios municipales, vigilarán con todo cuidado los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, a fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres podridas o ro maduras, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo a la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados sus infractores.

16. Por los dependientes del Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseja.

17. Los contraventores a cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en la multa de cinco a veinticinco pesetas según la importancia y circunstancias del caso.

Mahón 5 de Junio de 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.

Una borrica y un carretón

Se venden a un precio económico. Informes en esta imprenta.

Las Novedades

Doctor Orfila, 4, MAHÓN

Baratura verdad

PRECIO FIJO

El día 10 de Julio próximo quedará CERRADO dicho comercio.

Grandes gangas Verdaderos regalos

Se venden estantería, mostradores, aparatos de electricidad, toldo y demás artículos propios para comercio.

Horas de Venta: De 9 a 1 y de 3 a 8

Verdadera Ganga

Depósito de calzado estilo Español y Americano ELEGANTE Y SÓLIDO

No hay otra casa que esté tan surtida y que venda tan limitado

Calzado para caballero, cosido, desde 9 pesetas par. Calzado para señora, cosido, desde 5'50 pesetas par. Calzado para niño, en varios precios. Gran surtido de calzado clavado.

Acedid al único Depósito en Mahón

Calle del Rosario, 5

Proposición de la minoría conjuncionista, aceptada por los radicales

La proposición hecha en el Congreso por el señor Redé, aprobada por la minoría conjuncionista y aceptada por los radicales es:

«Atendiendo al debate sobre Marruecos, resulta que la actuación en la zona de Marruecos que nos asigna el tratado de 1912 merece la consideración casi unánime de las minorías de la Cámara.

Atendiendo a que el Gobierno a pesar de reconocer implícitamente la ineficacia de nuestra actuación no ha indicado una solución para modificarla o rectificarla.

Atendiendo a que el sacrificio que para mantener tal acción exigiria a España, sería superior a su potencia económica e incompatible con la obra de reconstitución interior que el país viene anhelando como única base sólida y positiva del patrimonio, de la personalidad e independencia de la nación.

La minoría conjuncionista entiende que el Gobierno debe adoptar inmediatamente todas aquellas medidas encaminadas a restablecer el statu quo, indicadas por las demás minorías, para llegar pronto al desarrollo económico y próspero de nuestro protectorado.

Son en conjunto y aisladamente ineficaces para lograr dicho fin la política de conquista iniciada en 19 y mantenida con notable agravación después de firmado el tratado, que no puede ser garantía para que nuestra acción futura tenga su indispensable continuidad.

Entiende pues la minoría que debe procederse a la repatriación de las tropas de ocupación, excepto las que guardan nuestras antiguas plazas de soberanía nacional y entablar una negociación adecuada, para llegar a la revisión de tratado franco español de 27 de Noviembre de 1912, sobre la base de limitar los compromisos de España al ejercicio de aquella misión civilizadora y tutelar que podemos desde nuestras plazas irradiar en el territorio mediterráneo marroquí, gracias a una acertada e intensa política civil y comercial.

Aristócratas estafadores

París.—Han sido presos, e ingresaron en la cárcel acusados de estafa y malversación de depósitos, el barón Enrique de Neufville y su sobrino Roberto de Neufville, pertenecientes a una linajada familia de la aristocracia francesa.

Tío y sobrino habían montado una casa de banca que operaba desde hace algunos años, y que habla conjunta lo mucha clientela.

Hace unos días presentaron en quiebra, que el juzgado estimó ilegal, dejando un descubierto de doce millones de francos.

El juez de instrucción ha interrogado a los detenidos.

Ninguno de los interrogados ha hecho la menor objeción a las observaciones del juez, limitándose a indicar el nombre de sus abogados defensores, después de lo cual han ingresado en la cárcel de la Santé.

De las investigaciones hechas parece resultar que el pasivo de la casa quebrada se eleva a unos 15 millones de francos, de lo cual dices que podrán salvar los acreedores un 30 por 100, o tal vez más.

BANCO DE MENORCA

Sociedad Anónima.—Mahón

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos y de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria para el día 15 de Junio próximo, a las tres de tarde, en el domicilio social, calle del Ángel, 10, para dar cuenta de la Memoria y Balance del tercer ejercicio social, finido en 31 de Marzo último.

Para el caso de que no pudiera celebrarse dicha junta por falta de número de acciones representadas en ella, queda desde luego convocada una nueva reunión para el día 16 del citado mes, a igual hora de las 3 de la tarde en la que serán válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de accionistas presentes o representados.

Para tener derecho de asistencia a la reunión deberán depositarse en las Cajas de la Sociedad en MAHÓN, ALAYOR o CIUDADELA o en la BANCA ARNÉS de Barcelona, Pasaje del Reloj, Diferencias, cuando menos, con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la Junta.

Mahón 29 de Mayo de 1914.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mercadal Timoner.

Alcaldía de Mahón

DON JUAN DE VIDAL Y OLIVAR, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que a fin de evitar posibles desgracias y de que se repitan los frecuentes atropellos de que han sido víctimas algunos vecinos de esta ciudad a causa de la velocidad con que transitan por las calles de la misma los conductores de bicicletas, he dispuesto lo siguiente:

1.º No podrá circular ninguna bicicleta que no lleve puesta en sitio visible la correspondiente placa en la que aparezca el número con que figura inscrita en el Registro municipal.

2.º En todo momento deberá ir provista de la oportuna bocina de aviso y farolillo, que llevará encendido desde que anochezca.

3.º Los conductores de bicicletas vendrán obligados a pararse y apearse de las mismas tan luego sean requeridos para ello por los guardias municipales u otros dependientes de mi autoridad, ya verbalmente ya por medio de signo.

4.º La mar ha que deberán desahogar las bicicletas dentro del casco de la población será la de paso ordinario, y se verificará aquella en la superficie destinada a tránsito de carruajes y caballeros, sin que pueda, en ningún caso, invadir las aceras ni circular por los paseos.

5.º Los conductores de bicicletas que desconozcan el funcionamiento y mecanismo de las mismas, no podrán circular dentro del casco de la población, siendo responsables de los perjuicios que causen y de la infracción que cometan, los dueños de las bicicletas que usaren.

6.º De los perjuicios que causen e infracciones que cometan los menores de edad conductores de bicicletas, serán responsables los padres o tutores de aquellos.

7.º Los que infrinjan las anteriores disposiciones serán castigados con la multa de cinco a veinticinco pesetas sin perjuicio de que por la autoridad competente, se apliquen correctivos de otra naturaleza si así lo requiriera la índole de la infracción.

Mahón 4 Junio de 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.

Dr. Francisco Valdés y Guzmán
Ex alumno interno por oposición del HOSPITAL CLÍNICO
Ex-médico cirujano del Hospital de Santa Cruz de Barcelona

Operaciones de alta Cirujía.
Gratis a los pobres en el Hospital Municipal de Ciudadela.
Aplicación del 6 6.
Operaciones sin cloroformo.
Consulta diaria de 2 a 4
Andronas, 10.

Casino LA UNION

Por disposición de la Junta directiva se anuncia por ocho días la plaza de Conserje y Carter en esta Sociedad. Los que deseen aspirar a dicha plaza pueden personarse en dicho Casino para enterarse del pliego de condiciones establecido al efecto que se halla en poder de la referida Junta.

Mahón 2 Junio de 1914.—El Secretario, José Vaquer.

LORENZO PONS MARQUÉS.

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.
Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.
Académico correspondiente de la misma.
Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.
Consulta de 12 a 2. Anunciy 18.

VICENTE GANZO

MEDICO
Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex-alumno interno por oposición y premiado en los Hospitales de Madrid.
Ex-ayudante del doctor Albitos.
Ex-jefe clínico del Asilo de Santa Lucía de Madrid.
Consulta diaria
Pi y Margall núm. 26

HIELO

Lo habrá todos los días en la calle de Prieto y Caules núm. 59, a los precios siguientes:
Medio kilo a Ptas. 0'15
1 id. a diez a » 0'20
10 id. en adelante a » 0'20
Partidas grandes a precios convencionales.

"EL CHISPERO" Notas de la Moda

El tercer número de este magnífico semanario antiflamenguista que se publica en Madrid bajo la dirección de don Eugenio Noel, es un arte de buen gusto y de cultura artística.

Contiene más de noventa grabados entre reproducciones de las más geniales obras de la Pintura y la Escultura moderna, y magníficos dibujos de los más célebres Caricaturistas españoles.

El éxito enorme que ha alcanzado en toda España a aparición de «El Chispero» será una revolución de la Prensa moderna; sólo 10 céntimos cuesta el número y pueden adquirirlo los lectores, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Exploradores de España

ASOCIACION OFICIAL

Mañana se reunirán a las nueve en el Ateneo y marcharán al Club de Calafiguera, donde se dedicarán a las prácticas que figuran en programa.

Por la tarde se trasladarán al Escudo de San Antonio para continuar los ejercicios.

La comida fiambre.
Llevarán el traje de verano los exploradores que lo tengan.

Mahón 6 Junio 1914.—El Secretario, Julio Guerra

DEL MAR

El vapor «Isla de Menorca» ha llegado esta madrugada procedente de Palma, habiendo conducido pasaje, correspondencia y un pico de carga.

Se hará a la mar esta tarde con rumbo a Barcelona.

—Mañana es esperado de la ciudad condael el «Monte Toro».

—En Ciudadela debe fondear el vapor del mismo nombre procedente de Palma.

Ayer tarde salió para la mar el vapor de la Compañía Arrendataria de Tabacos

AGRUPACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

Debiéndose proceder muy en breve a la construcción de cuatro casas en los solares señalados con los números 6, 7, 8, y 9 de los que esta Sociedad posee en el primer kilómetro, séptimo hectómetro de la carretera de Mahón a San Luis, se invita a los maestros de obras a presentar proposiciones hasta el día 30 de Junio próximo para realización de las citadas obras, las que deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que obran en el domicilio social, calle de Prieto y Caules, 70

Mahón 1.º Junio de 1914.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Además de la cupletista Eugenia Roca cantará nuestra paisana la señorita Pilar Alonso y se desarrollarán escogidas películas. Mañana domingo secciones a las 6 y media, 8 y media y 10 y media.

TEATRO DE VERANO.—Esta noche se presentará la cupletista mahonesa Aurora Noguera, escogidas películas. Mañana volverá al escenario la renombrada cancionista La Goyita y se presentará en las secciones de las 6 y media, 8 y media y 10 y media. Despacho en taquilla desde las tres, asientos numerados.

NUEVO CINE.—Debut del dueto «Flor Borrás» del cual la empresa tiene muy buenos informes. Sección programa cinematográfico. Mañana domingo las secciones de costumbre, tarde y noche.

CINE CONSEY.—Hermosas proyecciones entre las que figuran «El trabajo» (3 partes) y «Las llamas devoradoras» (2 partes) cintas de 1.200 y 800 metros respectivamente. Mañana, secciones a las 6 y a las 9, esta última continúa hasta las 12.

NUEVO CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS

Hasta el día trece del actual, se admiten inscripciones al nuevo curso de TENEDURIA DE LIBROS teórico práctico que empezará el día 15 de los corrientes a cargo de Diego Pretus Escudero.

Infanta 19.

La moda del color rojo

El color en boga para los vestidos de dril o de batista es el rojo, graduándose del matiz más claro al más oscuro; sus aegres y cálidos reflejos son de preciso efecto entre lo verde y no debe temerse que resulten chillones; hay ciertos rojos y ciertos rosa antiguos que constituyen un verdadero encanto para la vista; su novedad, además, es manifiesta y varían desde los azules dril a los azul celeste cuya monotonía tememos, a buen seguro porque los conocemos tiempo hace.

Como consecuencia de una visita a un establecimiento de modas que conserva las tradiciones del buen gusto francés, puedo citar un modelo de jerga de tela rojo ladrillo. La falda, flexible y amplia en el alto, forma un pliegue central redondo.

Delante, de la chaqueta, que se prolonga detrás en plisada calda de frac, se ven dos caídas redondeadas; varias masas de seda igual matiz le decoran y forman una guarnición discreta y de muy buen tono. Un cuello Médiocra del mismo tejido, acompañado de un chaquillo de encaje, completan el adorno.

Señalaremos también la gran boga en los trajes sastre de esas motas sedosas limitando la extremidad de las pinzas y formando una gentil guarnición en relieve sobre el fondo mate.

¿Sabe Dios si las multiplicamos esas pinzas y esos pliegues en nuestras chaquetas para darles esas extrañas e inesperadas formas!

De dril rosa antiguo véase un precioso modelo.

La torera sujeta al talle por un cinturón en forma, guarnecido delante por fina sontoche; detrás una caída de frac plisada prolonga la línea de la espalda descendiendo sobre la túnica.

Está montada a frances, proporciona cierta amplitud a lo exterior de la falda funda más estrecha, la cual, fiel a sus tradiciones, continúa limitando nuestros pasos en una restringida circunferencia.

Es evidente que en las faidas vuelve a verse mayor amplitud de pliegues; pero no se trata todavía en esto más que la amplitud de la túnica, no de la anchura de la falda. Aquella se hace muy ampulosa, descendiendo muy abajo de la falda-funda que sobresale un poco, a la manera de los pantalones recos que sobresañan antiguamente de los mirriñaques.

B. de Clessy.

COUPLETS

que canta la genial artista

EUGENIA ROCA

Un elegante folleto. 10 céntimos.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Pro Escuela Libre

Cumplimentando el acuerdo tomado en la Asamblea que se celebró el miércoles último y con objeto de asistir a la manifestación de protesta que se prepara en Alayor para el domingo día 14 del corriente por la clausura de la Escuela Libre de aquella villa, se organiza una expedición en coches que saldrá de esta ciudad a la una de la tarde y regresará al anochecer, una vez terminada la manifestación.

En la Casa del Pueblo y en el Centro de Sociedades Obreras de la plaza de la Explanada se han abierto listas de los que quieran asistir a dicha excursión.

A los cocheros

Se ruega a los dueños de vehículos que quieran alquilarlos para la expedición que se refiere a los párrafos anteriores, se sirvan pasar por la Casa del Pueblo todos los días de dos a tres de la tarde y de nueve a diez noche, donde se les darán detalles y podrán inscribirse, si les conviene.

Toda legía quema la ropa

pero la legía moderna aromática marca P. S. es de todas las conocidas la que menos perjuicios causa.

La LEGIA MODERNA AROMÁTICA marca P. S. es fabricada científicamente, y está compuesta con los ingredientes en tal proporción, que es la que más blancura da a la ropa sin estropearla, y la hace conservar un agradable aroma cualidad que no tiene ninguna otra.

¡¡Comprad una botella para probar!!
Fábrica y despacho al por mayor.

**P. STURLA San Ignacio, 9
VILLACARLOS**
¡Usad la legía P. S. o llevad la ropa sucia!

AROMÁTICA, INOFENSIVA Y EFICAZ
La de más graduación. Deja las manos tersas y finas.

NO EQUIVOCARSE es la marea

P. S.

HAGA UNA PRUEBA CON EL Sunlight Jabón

Ningún argumento á favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y, disminuyendo el constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.



El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. ENSÁVELO.

COLA TANGLEFOOT

Se vende en los Establecimientos El Bazar

Producto norte-americano para preservar a los árboles de los insectos que suben desde la tierra.

MODO DE USARLO: Se aplica alrededor del tronco del árbol una faja de un ancho de tres o cuatro dedos de esta cola. Se repasa de vez en cuando por si alguna hoja seca o polvo se hubiera pegado.

La COLA TANGLEFOOT tiene la propiedad de no secarse durante unos TRES MESES, a pesar del calor, frío, lluvia o viento.

La COLA TANGLEFOOT no perjudica a los árboles y es en extremo superior a cualquier otro medio de los que se emplean hoy día, puesto que requieren una inspección diaria y necesitan un cuidado especial, mientras la banda de COLA TANGLEFOOT requiere solamente inspección de vez en cuando para la eficacia absoluta.

Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas
Dando las medidas se encargan en la Esteria de Luis Mas, calle Deyá número 5, Mahón

Tarjetas postales

Inmenso surtido Gran variación
TIPOGRAFIA MAHONESA—CALLE NUEVA

NO

deja lugar a duda que, de entre sus similares, el Kolhistol es el reconstituyente que contiene mayor cantidad de fósforo orgánico asimilable; y el que en virtud del rabadio que contiene, por ser este un agente de oxidación constante, aporta al organismo el oxígeno en estado nasiente, el cual destruye las toxinas e impurezas que tiene el organismo enfermo, facilitando la absorción y asimilación de los materiales nutritivos que necesita éste para su desenvolvimiento.

Debido a su excelente composición en Acido melánico, Arrhenal, Kola, Glicerofosfatos, Fornlato y Vanadato; supera y sustituye con ventaja a las emulsiones de bacalao, jarabe y vino yodotánicos, jarabe de rábano yodado, etc., por ser estos compuestos poco estables y de los cuales se necesitan muchos frascos para producir de una manera muy incierta el efecto deseado.

Siendo su composición idéntica a los Histógenos, Forcigeno, Fosporrenal, etc., superales a estos por contener en menor cantidad igual proporción de principios activos y por ende resulta más económico.

Está indicado el Kolhistol en toda clase de Anemias, Falta de apetito, Crecimiento, Neurastenia y Convalecencia de todas las enfermedades.

GOTAS DE

Curan instantáneamente el dolor de muelas por fuerte que sea

Precio del tubo 0'60 pesetas

FARMACIA G. PONS, D. ORFILA, 12

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos est los: encajes, realce, matices, punto vainica etcétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBNA-CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS SUCURSALES

Todos os modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

COMPANIA SINCER
Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.
MAHON: Calle Nueva, 32.



MINERALIZACIÓN INTENSIVA

Fosfato de cal asimilable

Y demás sales del organismo en

ESTADO NASIENTE

Indicado en la tuberculosis, raquitismo, convalecencia, fracturas, embarazo, lactancia, dentición, crecimiento.

PIDANSE PROSPECTOS

DEPOSITO: DR. SEGALÁ, RAMBLA FLORES, 4.—BARCELONA

Máquinas de escribir

"S E N T A"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín

premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industrial
Escritura visible.—Noventa signos.—Cinta bicolor.—Tecla de retroceso.
—Juegos de bolas para el movimiento del carro.—Palancas de acero trabajado y articulaciones de acero endurecido.—Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agentes exclusivos en Menorca: Tipografía Mahonesa

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Postuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista. . . . 2'00
«FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes de «FAZ», preciosa tarjeta postal en colores